

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 1.189/2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Baena.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) Número de expediente: OBRAS-07/2014.
  - d) Dirección de internet del perfil de contratante: [www.baena.es](http://www.baena.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Mejora de Saneamiento en Avenida Padre Vi-

lloslada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 154.877,33 euros.
    - b) IVA 21%: 32.524,23 euros.
    - c) Importe total: 187.401,56 euros.
  5. Adjudicación:
    - a) Fecha: 22 de enero de 2015.
    - b) Contratista: Grupo Jada, Gestión Integral SL.
    - c) Importe de adjudicación:
      - 1) Importe neto: 116.514,70 euros.
      - 2) IVA 21%: 24.468,09 euros.
      - 3) Importe total: 140.982,79 euros.
  6. Formalización:
    - a) Fecha: 2 de febrero de 2015.
- Baena, a 9 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado de Contratación, José Andrés García Malagón.